



Repartido
Comisión Directiva
Escuela de Graduados
Facultad de Medicina
Sesión Ordinaria del 09/10/2020
Hora 11:00
N° 28/20

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA
DE LA ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA
EN SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020**

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Francisco González
ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Carolina Olano
ORDEN EGRESADOS: Dr. Martín Sánchez
PARTICIPANTES: Dr. Yamandú Bermúdez, Dr. Santiago Guerequiz

Comisión Directiva realizada en forma virtual

**Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:
Prof. Dr. Francisco González Martínez**

1. Aprobar Boletín N°26 del 25 de setiembre 2020.

ASUNTOS A DAR CUENTA

El Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993, resuelve:

2. Pruebas finales con resoluciones por Dirección números 31 al 36/ 2020.
(3 en 3)
3. Mesa especial resolución por Dirección número 18/2020.
(3 en 3)

4. **Exp. N° 070640-001354-19**

Designar la Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida de Título de Especialista en ANESTESIOLOGÍA presentada por el **Dr. Ramiro González Rodríguez**, quedando integrada por:

–Prof. Dr. Juan Riva

–Prof. Dra. Agda. Ana Rodríguez

–Prof. Agdo. Dr. Pablo Castromán

(3 en 3)

RESOLUCIONES

5. **Exp. s/ N° 070640-**

Acreditación del Servicio de Gastroenterología del Hospital Maciel como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados para la **diplomatura de Endoscopia Digestiva**.

Visto: 1º) La solicitud de acreditación presentada por el Hospital Maciel la especialidad de Endoscopia Digestiva como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que el Hospital Maciel se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud, desde el 28 de junio de 2007.

3º) La evaluación favorable realizada por la Servicio Docente, el área Especialidades y por el Director de la Escuela de Graduados.

Considerando: Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados. Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del Servicio del Hospital Maciel de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente. Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

Resuelve: Aprobar la solicitud de **acreditación** presentada por el **Hospital Maciel**, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de **Especialistas en Endoscopia Digestiva** y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. El servicio de Gastroenterología a cargo de la carrera, tendrá a su cargo la organización de la permanencia de los alumnos por el Hospital Maciel. Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

(3 en 3)

6. **Exp. s/ N° 070640-**

Acreditación del Servicio de Gastroenterología del Hospital Policial como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados para la **diplomatura de Endoscopia Digestiva**.

Visto: 1º) La solicitud de acreditación presentada por el **Hospital Policial** para la especialidad de Endoscopia Digestiva como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que el Hospital Policial se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud, desde el 24 de octubre de 2008.

3º) La evaluación favorable realizada por la Servicio Docente, el área Especialidades y por el Director de la Escuela de Graduados.

Considerando: Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados. Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del Servicio del Hospital Policial de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente. Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

Resuelve: Aprobar la solicitud de **acreditación** presentada por el **Hospital Policial**, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de **Especialistas en Endoscopia Digestiva** y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. El servicio de Gastroenterología a cargo de la carrera, tendrá a su cargo la organización de la permanencia de los alumnos por el Hospital Policial. Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

(3 en 3)

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo del tribunal y otorgar los Títulos de la especialidad correspondiente:

7. **Exp. N° 070640-002133-20**

NEONATOLOGIA

Dra. Maria Florencia Clavijo Burgueño

Dra. Silvia Mosquera Gentile

Dra. Valeria Vezaro Carrasco

(3 en 3)

COMPETENCIA NOTORIA

8. **Exp. N° 070640-002010-20**

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista en CIRUGÍA DE TORÁCICA por Competencia Notoria presentada por el **Dr. Nicolás Arechavaleta Pereira**:

- Prof. Dr. Gerardo Bruno
 - Prof. Agdo. Dr. Siul Salisbury
 - Prof. Adj. Dr. Julio Trostchansky
- (3 en 3)

9. **Exp. N° 070640-001728-20**

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialización en CUIDADOS PALIATIVOS DEL ADULTO por Competencia Notoria presentada por la **Dra. María de los Angeles Dallo Campos**:

- Prof. Dra. Gabriela Piriz
 - Prof. Dr. Juan José Dapuetto
 - Prof. Dra. Lucía Delgado
- (3 en 3)

INFORMES INTEGRANTES DE COMISIÓN DIRECTIVA

10. **Tomar conocimiento del informe del Dr Pablo Álvarez sobre avances en la instrumentación de la prueba de selección para estudiantes extranjeros.**

Reunión de integrantes de la Comisión de educación a distancia y Dirección abordando el tema de selección de extranjeros para cursos de posgrado. Participaron Dras Carolina Olano y Clara Niz y Dres Pablo Álvarez y Francisco González. 9 de octubre de 2020.

Se consideró la situación actual determinada por la pandemia del SARSCOV2 que determina la imposibilidad de traslado de los aspirantes extranjeros para la ejecución presencial de la prueba seleccionadora. Se tomó en cuenta la información brindada por el director de la EG sobre a la imposibilidad de realización presencial de las pruebas en los respectivos consulados.

Analizando las distintas posibilidades operativas para la ejecución de dichas pruebas se decidió proponer a la Comisión Directiva de EG la realización de las pruebas con el mismo formato y en forma simultánea al desarrollo de la presencial en forma sincrónica “on line”. Para ello se plantearon como posibles alternativas la utilización de la plataforma EVA o la I-SPRING debiéndose tomar todos los recaudos para asegurar la ausencia de fallas o errores en la ejecución de las mismas.

Para hacer posible esta operativa se planteó la necesidad de contar con un recurso humano idóneo para el apoyo a los distintos tribunales. Dado que la EG no cuenta actualmente con ello se propuso evaluar la posible contratación del mismo por parte de la EG.

Se consideró pertinente realizar un simulacro de prueba previo a la fecha

correspondiente para ofrecer mayor seguridad a los aspirantes.
Se definió seguir trabajando en los items planteados durante los próximos 7 días para poder plasmar los mismos en un plan claramente definido

11. Tomar conocimiento del informe de Dirección sobre la **Reunión con el Dr Luis González Machado y el señor Decano Prof. Dr Miguel Martínez** sobre aspectos de formación de especialistas médicos con la participación de JUNASA.
12. Tomar conocimiento del informe de la Dra Jacqueline Ponzo y Directora de Área Administrativa informan sobre los avances para la atención presencial en el local de la Escuela de Graduados.



Prof. Dr. Francisco González Martínez
Director – Escuela de Graduados

